

**BASES DE POSTULACIÓN  
para Becas de Estudio del  
“Magister en Innovación y Gestión Agroalimentaria”  
Universidad de La Frontera**

**Esta iniciativa es Financiada con recursos de la provisión Fondo de  
Innovación para la Competitividad de la Región de la Araucanía- Gobierno  
Regional de La Araucanía y ANID**

## **1. ANTECEDENTES GENERALES**

La Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad, que corresponde a un 25% del total del FIC dispuesto a nivel nacional cada año, es una fuente de financiamiento creada el año 2008 por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que tiene como fin “*Contribuir al desarrollo económico de los territorios, promoviendo la innovación regional y el aumento de la competitividad*”<sup>1</sup>. Para ello, la provisión se ha definido como propósito contar con Sistemas Regionales de Innovación más eficaces para promover el desarrollo de las regiones.

En ese contexto, desde el año 2015, los recursos de la provisión FIC han sido destinados a “*...promover la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador*”.<sup>2</sup>

## **2. CONVOCATORIA**

---

<sup>1</sup> DIPRES (2011). *Evaluación de programas gubernamentales, Programa Provisión Fondo de Innovación para la competitividad*, Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Resumen Ejecutivo.

<sup>2</sup> Partida 05, Capítulo 04, Programa 01, Ley de Presupuestos Año 2012, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subtítulo 33, ítem 03, asignación 024, Glosa 15.

La Universidad de La Frontera, a través del Comité de Selección de Estudiantes (CSE), llama a los/las interesados/as en postular al **Concurso de Becas para cursar el Magister en Innovación y Gestión Agroalimentaria** a impartirse en la Región de La Araucanía.

## 2.1. OBJETIVO

Otorgar **financiamiento parcial del arancel anual** a docentes de pre y postgrado e investigadores de centros de investigación o universidades, que estén ligados a la gestión científica y/o tecnológica, así como también profesionales del sector público y/o privado relacionados con el sector agroalimentario con al menos 3 años de experiencia laboral, que se desempeñen en cargos de responsabilidad y toma de decisión en la Región de La Araucanía y cuya participación pueda constituir un aporte al establecimiento de una red estratégica de capacidades humanas en el área de la gestión de la innovación para la competitividad, para la Región.

## 2.2. BENEFICIOS

Los postulantes podrán optar a becas que financian en forma parcial el arancel total del programa, lo cual queda sujeto a evaluación por el Comité de Selección de Estudiantes (CSE) de la Región de La Araucanía.

El valor total del arancel del programa para ingresos en el año 2021 es de \$4.530.000. La primera versión (ingreso 2021), contará con 20 becas del Gobierno Regional de La Araucanía para estudiantes de la región, que cubrirán parcialmente el monto del arancel total, equivalente a \$3.000.000.-, debiendo el monto restante (\$1.530.000.-) ser cancelado por el/la alumno/a en cuotas mensuales. Adicionalmente, todo/a alumno/a deberá realizar su trámite de matrícula anual con la Universidad de La Frontera, la cual tiene un valor de \$310.000 en el año 2021. En la matrícula anual se incluye los costos de titulación del estudiante.

Las clases serán remotas mientras la situación sanitaria no permita actividades presenciales.

## 2.3 BENEFICIARIOS

Docentes de pre y postgrado e investigadores de centros de investigación o universidades, que estén ligados a la gestión científica y/o tecnológica, así como también profesionales del sector público y/o privado relacionados con el sector agroalimentario<sup>3</sup> con al menos 3 años de experiencia laboral, en forma dependiente o independiente, que se desempeñen en cargos de responsabilidad y toma de decisión en la Región de La Araucanía.

### 2.3.1 REQUISITOS DE POSTULACIÓN

#### Requisitos generales:

- Ser docentes de pre o postgrado de instituciones de educación superior; o investigador de un centro o instituto de investigación o universidad; o profesional del sector público y/o privado relacionado con el sector agroalimentario. Todos los anteriores, desempeñándose en un cargo de responsabilidad y toma de decisión en la Región de La Araucanía.
- Contar con al menos 3 años de experiencia laboral, contados desde su postulación al Magister
- Estar en posesión de un título Profesional con Licenciatura, lo que debe acreditar mediante certificado
- Tener residencia en la Región de La Araucanía, lo que debe acreditar mediante un certificado de residencia. En el caso ser aceptada la postulación de funcionarios/as y agentes públicos, como además académicos/as e investigadores/as, como retribución deben cumplir con dos años de permanencia en la región, cumpliendo roles en el ámbito de la gestión de la innovación.
- Presentar su postulación en el “Formulario de Postulación” y sus anexos dispuestos por la Universidad de La Frontera.
- Presentar una carta de su jefe/a directo/a patrocinando y garantizando las facilidades para que éste asista a las clases en caso de ser aceptado en el programa de Magister, e indicando que están en conocimiento de las

---

<sup>3</sup> Se entiende por sector agroalimentario, todos aquellos sectores vinculados a su cadena productiva (producción primaria, procesamiento, gestión, distribución, comercialización, calidad, proveedores de insumos y tecnología, entre otros)

presentes Bases (ver formato carta patrocinio en anexos). No aplicable para trabajadores independientes.

#### **Para los postulantes que provengan del Sector Público:**

- Estar actualmente trabajando en calidad de funcionario a honorario, planta o contrata de alguna repartición estatal vinculada al sector agroalimentario, con al menos 3 años de experiencia y desempeñarse en un cargo de responsabilidad y toma de decisión en la Región de La Araucanía.
- No estar sometido a sumario administrativo, investigación sumaria o haber sido sancionado con medida disciplinaria.

#### **Para los postulantes del Sector Privado:**

- Estar actualmente trabajando, en calidad de dependiente o independiente, vinculado al sector agroalimentario, con al menos 3 años de experiencia y desempeñarse en un cargo de responsabilidad y toma de decisión en la Región de La Araucanía.

#### **Para los postulantes del Sector Académico:**

- Estar desempeñándose laboralmente en actividades docentes, de investigación o de gestión, en carreras afines a los ámbitos agroalimentarios, procesos de agregación de valor o procesos de transformación agroalimentario, o en áreas, institutos o departamentos relacionados, con la innovación aplicada al rubro, etc. de la Región de La Araucanía con al menos 3 años de experiencia.

#### Nota:

- El/La postulante que no cumpla los requisitos de postulación, será declarado/a inadmisibles, en consecuencia, no será considerado/a en la etapa de evaluación.
- El Comité de Selección de Estudiantes (CSE) se reserva el derecho de interpretar el sentido y alcance de las presentes bases, en el resguardo de cumplir con el objetivo de una adecuada selección de estudiantes.

### 2.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de Evaluación	Ponderación	10 Puntos	8 Puntos	6 Puntos	4 Puntos
Curriculum vitae	25%	>8 años	7 años	6 años	5 años
Entrevista Personal	40%	Alta	Media	Moderada	Baja
Carta de recomendación	15%	Alta	Media	Moderada	Baja
<b>Motivación: según carta de Motivación</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trayectoria</li> <li>2. Proyectos actuales</li> <li>3. Motivación</li> <li>4. Aporte que se espera entregar a la Región gracias al Magister</li> </ol>	20%	4 aspectos fuertes	3 aspectos fuertes	2 aspectos fuertes	1 aspecto fuerte

(\*) si el postulante ha tenido estudios de postgrado o postítulo, esto será considerado para aumentar su puntaje

#### Nota:

- El puntaje máximo a obtener es de 10 puntos.
- El Comité se reserva el derecho de establecer cupos por sectores (público, privado y académico).

### 2.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

El CSE, sobre la base de las postulaciones recibidas y admisibles, elaborará un ranking de postulantes que considerará como antecedente para su posterior fallo. Asimismo, dicho ranking, será considerado para elaborar una lista de espera en caso de ser pertinente.

### 2.3.4. RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO

- Mantener su calidad de alumno regular y la continuidad en sus estudios.

- Asistir al menos al 70% de las clases previstas en el programa de Magister.
- La universidad se reserva el derecho de exigir del/la becario/a la restitución parcial o total de los beneficios económicos pagados, respecto de quienes suspendan o abandonen su programa de estudios sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario/a o hayan adulterado sus antecedentes o informes, no cumplan estas Bases y/o las obligaciones que le impone el contrato.
- La nota mínima de aprobación de cada curso, será de 5.0 (cinco coma cero).

### 2.3.5. CALENDARIO DEL PROCESO

- a. El llamado a concurso se realizará desde el día 5 de julio al 13 de agosto de 2021 a las 23:59 horas.
- b. Se comunicarán los resultados a los postulantes por correo electrónico. El resultado del concurso será difundido por la página web de la Universidad de La Frontera, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Instituto de Agroindustria y a través de sus redes sociales.
- c. Las clases del Magister comenzarán con un Seminario inaugural el día viernes 10 de septiembre de 2021.
- d. Las clases regulares del Magister se realizarán cada 15 días los días viernes de 16:00 a 22:00 hrs y los sábados de 9:00 a 19:30 hrs en la Universidad de La Frontera

El programa tiene una duración total de 24 meses, equivalente a 1.713 horas lectivas.

### 2.3.6. POSTULACIONES

#### CONSULTAS

Todas las consultas o aclaraciones pueden realizarlas a los siguientes contactos:

Dra. Claudia Barchiesi F., Directora Programa

[claudia.barchiesi@ufrontera.cl](mailto:claudia.barchiesi@ufrontera.cl)

Sra. Lorena Leal D. Secretaria

[magister.innovagro@ufrontera.cl](mailto:magister.innovagro@ufrontera.cl)

#### ENVÍO DE POSTULACIONES:

Los interesados deben completar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos **en PDF (no se admitirán otros formatos)**:

Certificado de Residencia en la Región de La Araucanía

\_\_\_ Fotocopia legalizada del Título Profesional o Grado de Licenciado (para ex alumnos de la Universidad bastará una fotocopia simple), y de otros grados académicos, si los hubiere.

\_\_\_ Carta de motivación en formato dispuesto

\_\_\_ Carta Patrocinio superior directo

\_\_\_ Carta de recomendación (de Académico o de profesional del medio privado).

\_\_\_ Certificado de nacimiento

\_\_\_ Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados

\_\_\_ Fotografía reciente tamaño carnet

\_\_\_ Propuesta de tema factible de desarrollar en la actividad de graduación según formato y extensión definida por la Dirección del Programa.

Nota: Los/as postulantes serán responsables de la veracidad e integridad de la información consignada en el “Formulario de postulación” y deberán estar en condiciones de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por CSE, así como todos los antecedentes e información que ésta juzgue necesarios, durante el proceso de postulación y/o durante el período

que esté percibiendo la beca. La omisión o declaración falsa de cualquier dato solicitado podrá ser causal para que la postulación sea declarada inadmisibile.

Los antecedentes deberán ser enviados en **PDF** por correo electrónico a [magister.innovagro@ufrontera.cl](mailto:magister.innovagro@ufrontera.cl)

Cierre de postulaciones: 13 de agosto 2021 a las 23:59 horas. indicando lo siguiente en el asunto: ***“Postulación al Magister en Innovación y Gestión Agroalimentaria”***.